



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **Extraordinaria** celebrada en primera convocatoria el día **31 de Enero de 2020**

Sres. Asistentes

ALCALDE- PRESIDENTE

D. Antonio Rodríguez Osuna

CONCEJALES

D. Julio César Fuster Flores
Dña. Laura Guerrero Moriano
D. Manuel Jesús Martínez Campos
Dña Catalina Alarcón Frutos
Dña. Ana Aragoneses Lillo

CONCEJAL SECRETARIO

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a treinta y uno de Enero de dos mil veinte, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los miembros arriba indicados, de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión **extraordinaria** conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Excusan su ausencia las Sras. Yáñez Quirós, Fernández Gómez y Amor Molina.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista y Carmona y el Concejal Sr. González Martín Asimismo, se encuentran presentes la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, a las nueve horas, se trataron los siguientes asuntos:

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES, RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL CONCURSO DE AGRUPACIONES CARNAVALESCAS, DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2020.-

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se formula la propuesta epigrafiada, indicando lo siguiente:

1.- Con fecha 9 de enero de 2020 se propone el inicio para la contratación del Servicio de “Gestión del concurso de chirigotas y comparsas Carnaval de Mérida 2020”, cuya necesidad se justifica en el pliego de prescripciones técnicas que acompaña.

2.- Las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	servicio	Código CPV:	923500000-4 servicios entretenimiento	
Objeto del contrato:	Gestión del concurso de chirigotas y comparsas del carnaval de Mérida 2020			
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado		Tramitación n.	Ordinaria
Presupuesto base anual	IVA		Total	
9.917,36 €	2.082,64 €		12.000,00€	
Valor estimado del contrato	47.917,35 (IVA excluido)			
Financiación	Ayuntamiento de Mérida			
Duración de la ejecución	6 días	Prórrogas	-	

3.- Por resolución de esta Delegación, con fecha 10 de enero de 2020, se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

4.- Una vez incorporados los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 10 de enero de 2020, se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones.

5.- Publicada la licitación en el perfil del contratante (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas se han presentado una sola oferta: INDALECIO MONTERO PARRA con CIF 09163972J.

6.- La Mesa de contratación en sesión celebrada el día 29 de enero de 2020 acuerda proponer la adjudicación del contrato al único licitador, INDALECIO MONTERO PARRA, con CIF: 09163972J, por importe de 12.000,00 € (9.917,36 + 2.082,64 € IVA) y un incremento de 30.000,00 € en premios, cantidad exenta de IVA. Ello por ser la única oferta y conforme a la siguiente valoración:

CRITERIO	IMPORTE	PUNTOS según PCAP
Oferta económica	12.000,00 € (9.917,36 + 2.082,64 € IVA)	25